

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 245 Lunes 24 de diciembre de 2012 Pág. 33698

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DISOLUCIÓN DE EMPRESAS

31295 MUTUALITAT DE PREVISIÓ ESCOLAR MAPRES MPS A PRIMA FIJA

En virtud de lo establecido en la legislación vigente (artículo 12.3.1 Decreto 279/2003, de 4 de noviembre), se hace público que la Asamblea general extraordinaria de la Mutualitat de Previsió Escolar Mapres MPS a prima fija, que tuvo lugar el día 8 de noviembre de 2012, adoptó, entre otros acuerdos, aprobar la disolución voluntaria de la Mutualitat con efectos desde el mismo día 8 de noviembre de 2012, designar la Comisión liquidadora de la entidad integrada por los abajo firmantes, y fijar el día 31 de agosto de 2013 como fecha límite del vencimiento de los seguros contratados por los mutualistas.

Mediante este anuncio, los liquidadores hacen un llamamiento a los acreedores para que soliciten el reconocimiento de sus créditos, aportando los correspondientes títulos acreditativos a la dirección de la oficina liquidadora de la Mutualitat, situada en la calle Ganduxer, 85, 08022 de Barcelona (Escola Teresiana), por correo o personalmente de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, con la advertencia de que quien no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Barcelona, 3 de diciembre de 2012.- La Comisión Liquidadora: Luis Vilaclara Pont, Luis Roca y Casadevall, Alberto Espinás Masana.

ID: A120084737-1